



TENANCINGO, MÉXICO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Mediante este conducto informo y hago de su conocimiento que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, **NO** hubo bienes muebles que reportar e inventariar en la entrega-recepción del primero de enero del 2025, según la **C.1.7, Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción, al cuarto trimestre del 2025.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

  
L.C.P. RAÚL QUINTANA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE FINANZAS  
INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TENANCINGO

